

Revisión por la Dirección al _____

(INDICAR EL PERIODO AFECTADO)

El presente informe resume la evolución del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Auditoría Interna (AI) de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y su eficacia, al _____ para el Alcance.

- Proceso Auditor de las Oficinas de Auditoría Operativa, Técnica, Financiera e Informática.
 - Planeación específica del trabajo de auditoría
 - Ejecución del trabajo de auditoría
 - Elaboración de informe de auditoría

Participantes de la Revisión por la Dirección:

Nombre(s) y Apellido(s)	Unidad Administrativa	Función
-------------------------	-----------------------	---------

1. Estado de las acciones de las Revisiones por la Dirección previas:
2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad
3. Información sobre el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad:
 - 3.1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.
 - 3.2. Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad.
 - 3.3. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
 - 3.4. Las no conformidades y acciones correctivas.
 - 3.5. Los resultados de seguimiento y medición.
 - 3.6. Los resultados de auditorías internas y externas.
 - 3.7. El desempeño de los proveedores.
4. Adecuación de los recursos
5. Eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades
6. Oportunidades de Mejora

Elaborado por: _____ Nombre y Apellido: _____ Fecha: _____
FIRMA

Comité de Gestión de Calidad

..... Firma Fecha: Firma Fecha: Firma Fecha: Firma Fecha: Firma Fecha: Firma Fecha: Firma Fecha: Firma Fecha:
--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Original: Comité de Gestión de Calidad (CGC)

MISIÓN DE LA ANDE:

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.